FG-GGI Nº 22/17

Asunción, 4 de enero de 2017.-

ACLARACIÓN N° 1

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas – LCO Nº 01/2017
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS – Ad Referéndum"
Expediente Nº 341.071
ID Nº 305.654

El Fondo Ganadero, comunica las siguientes aclaraciones a las consultas recibidas:

Consulta 1

El PBC en la Sección III. Suministros Requeridos – Requerimiento de infraestructura, punto 5 dice lo siguiente:
5. El local del taller deberá estar ubicado en un radio no mayor de 5 km. de la Oficina Central del Fondo Ganadero, sito en Avda. Mcal. López Nº 1699 esq. Rca. Dominicana. Cabe destacar que el radio se medirá tomando en cuenta la distancia más corta entre dos puntos (línea recta), es decir entre el Fondo Ganadero y la ubicación del taller, sin considerarse el trayecto terrestre. Para dicho efecto se utilizará como instrumento de medición el software "googlearth".

¿Podría la Convocante aumentar la distancia por lo menos a un radio de 10 Km?

Respuesta: Remitirse a la ADENDA Nº 2.-

Consulta 2

En la parte de requerimiento de infraestructura punto 3:
3. El taller deberá contar por lo menos con dos elevadores hidráulicos para revisión de vehículos y fosa (opcional).

Nuestra consulta es si se podría aceptar dos fosas y un elevador.

Respuesta: Remitirse a la ADENDA Nº 2.-

Consulta 3

En el ítem 5 de requerimeinto de infraestructea menciona:
5. El local del taller deberá estar ubicado en un radio no mayor de 5 km. de la Oficina Central del Fondo Ganadero, sito en Avda. Mcal. López Nº 1699 esq. Rca. Dominicana. Cabe destacar que el radio se medirá tomando en cuenta la distancia más corta entre dos puntos (línea recta), es decir entre el Fondo Ganadero y la ubicación del taller, sin considerarse el trayecto terrestre. Para dicho efecto se utilizará como instrumento de medición el software "googlearth".

Nuestra consulta es si se podría ampliar a 8 o 10 km.

Respuesta: Remitirse a la ADENDA Nº 2.-

Atentamente,

FONDO GANADERO · GERENCIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Lic. María Casco Lichi
Gerente de Gestión Institucional
Responsable UOC

MCL/ae